



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 152/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a José Félix Pérez Rodríguez.

Procurador/a: Sr/Sra. Elena Cobo de Guzmán Pisón.

Abogado/a: Sr/Sra. Ignacio Peña Robledo.

D.^a Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 152/2014, a instancia de D. José Félix Pérez Rodríguez, representado en autos por la Procuradora D.^a Elena Cobo de Guzmán Pisón, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Finca n.º 15.283, número de la propiedad horizontal 235, urbana, vivienda sita en la avda. de los Reyes Católicos portal 2, planta 11, puerta C, casa portero Edificio Gumen, con una superficie construida de sesenta y tres metros, treinta y cinco decímetros cuadrados. Cuota de cero enteros doscientas setenta y siete milésimas por ciento.

Referencia catastral: 2985004VM4828S0041WG.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Burgos, al tomo 3.191, libro 191, folio 13, finca registral n.º 15.823, inscripción 1.^a, a favor de la empresa VATP, S.A.».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 27 de marzo de 2014, se convoca a personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 4 de abril de 2014.

La Secretaria
(ilegible)